

A LA MESA DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar al Gobierno la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en el Pleno de la Cámara.

Con el lema “Desarrollo Urbano Sostenible: el futuro de la urbanización” la Asamblea General de las Naciones Unidas ha convocado la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible (Hábitat III) que se celebrará en la ciudad de Quito en la semana del 17 de octubre de 2016. Esta conferencia dará continuidad a la Cumbre de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Habitat I), celebrada en Vancouver en 1976, que concluyó con la creación ONU-Habitat y a la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) denominada “Cumbre de las Ciudades” y que se celebró en Estambul en 1996 y en la que se estableció la Agenda Hábitat con el objetivo de promover una vivienda adecuada para todos y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización.

Los objetivos de Hábitat III es el de evaluar el proceso 20 años después abordando los nuevos desafíos y las oportunidades que han surgido desde Hábitat II, con la inclusión del cambio climático, la protección y la seguridad; desarrollar e implementar una “Nueva Agenda Urbana” que sea capaz de dar respuesta a los nuevos desafíos y el cambio en la función de las ciudades y abordar maneras de fortalecer el marco institucional del desarrollo urbano sostenible y la vivienda.

Lo que se pretende es conseguir un nuevo modelo de desarrollo urbano que logre integrar todas las facetas del desarrollo sostenible para promover la equidad, el bienestar y la prosperidad compartida. El desarrollo sostenible no será posible sin una urbanización bien planificada y gestionada. Se necesitan ciudades y asentamientos humanos que sean incluyentes, seguros, resilientes y sostenibles.

Hábitat III reunirá a todos los actores urbanos incluyendo los gobiernos, autoridades locales, sociedad civil, sector privado e instituciones académicas y cuyo éxito dependerá de los compromisos políticos que en ella se alcancen y del proceso preparatorio que se lleve a cabo a nivel nacional y regional, que incluye una invitación a todos los países a revisar

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

las agendas nacionales de desarrollo para consolidar sus políticas urbanas y nacionales.

En este sentido nuestro Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, está siendo parte activa en el proceso de preparación de la Conferencia Internacional Hábitat III, habiéndose presentado ya ante Naciones Unidas el Informe Nacional solicitado a todos los Gobiernos, de cara a preparar los contenidos de la misma.

Esto demuestra el compromiso de España con la urbanización sostenible abogando por el desarrollo de políticas basadas sostenible en el crecimiento de las ciudades. Buen ejemplo de esta política es la aprobación durante esta legislatura de la Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas. Por todo ello es necesario seguir trabajando en la consecución de dichas políticas al objeto de configurar y adaptar las ciudades sobre un triple criterio de sostenibilidad: social, económica y medioambiental.

Por todo cuanto antecede el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente:

MOCIÓN

“El Senado insta al Gobierno a seguir trabajando en su compromiso de desarrollar políticas basadas en un modelo sostenible de ciudades configurándolas y adaptándolas bajo los criterios de sostenibilidad social, económica y medioambiental, con el objetivo de mantener las ciudades bien planificadas, con buenas dotaciones de servicios y equipamientos públicos, para que sean ejemplos de arquitecturas y de cultura y sobre todo, de espacio de calidad para la vida de las personas.”

Palacio del Senado, 24 de agosto de 2015.

José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ
PORTAVOZ

LL/PD